

154970



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F</u> <u>21</u>
SUBCLASE <u>S</u> _____

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTRO-
TECNICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Travesera de
Gracia, número 303, p o r :

" APARATO DE ILUMINACION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un apa-
rato de iluminación, especialmente estudiado en vistas a su
instalación como aplique en cocinas, cuartos de baño, aseos y
aposentos similares.
- 5 El aparato que se preconiza, según se verá claramente a
continuación, destaca especialmente por su extraordinaria sencí-
llez, dado que consta de un número muy reducido de piezas, fa-
cilmente obtenibles en grandes series y cuyo acoplamiento y
montaje requiere la intervención de un verdadero mínimo de ma-
10 no de obra, y por la simplicidad con que puede ser instalado



y con que puede ser parcialmente desmontado, en vistas a cualquier operación de limpieza, reparación o entretenimiento que pueda interesar.

5 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del aparato que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del aparato.

La figura 2 es una vista en planta de la base del aparato.

15 Las figuras 3 y 4 corresponden, respectivamente, a un semicorte longitudinal y a un corte transversal de la propia base representada en la figura anterior.

La figura 5 es un corte transversal del difusor del aparato.

20 Las figuras 6 y 7 son sendos semicortes, longitudinal y transversal, respectivamente, mostrando al difusor representado en la figura precedente, con las testas que se aplican al mismo convenientemente situadas en posición.

Y, finalmente la figura 8 es un corte transversal del conjunto del aparato.

25 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El aparato de iluminación que nos ocupa comprende, en primer lugar, una base, señalada en su conjunto con la referencia A, constituida por un segmento de perfil metálico doblado longitudinalmente. Esta base presenta una sección transversal aproximadamente en U, cuya forma concreta podrá, como es lógico, 30 variar entre los más amplios límites, presentando, por ejemplo,



una zona central 1 en relieve, dos zonas laterales 2-2' dispuestas para apoyarse contra la pared u otra superficie de fijación y dos rebordes extremos 3-3', que quedan situados en planos ortogonales con respecto a esta superficie. Esta base se halla
5
dotada de medios de fijación, que en el caso más normal consistirán en unos simples orificios embutidos 4, dispuestos para permitir el paso de los correspondientes tornillos o elementos análogos, y comporta además medios para la fijación de los distintos elementos integrantes del circuito de alimentación de
10
la o de las lámparas con que cuente el aparato. En el caso más normal, el aparato se hallará calculado para permitir el montaje de una sola lámpara, de tipo tubular, que se conexionará y fijará por medio de unos portalámparas del tipo corrientemente denominado "de pastilla", fijos a unos soportes en escuadra 5,
15
que se solidarizan, por soldadura u otro sistema cualesquiera apropiado, a las extremidades de la base. Esta base presentará además orificios 6, distribuidos en forma apropiada, que se utilizarán para la fijación bien directamente, bien a través de unas placas de soporte apropiadas, de reactancias, elementos de
20
empalme y demás que comprenda la instalación, así como soportes 7, de forma cualesquiera apropiada, destinados a posibilitar el encaje y retención de los conductores. En una forma preferente de realización, el aparato de iluminación se ofrecerá al mercado ya totalmente instalado, de manera que bastará situar convenientemente la lámpara y conexionalo a la red de suministro
25
para que quede en condiciones de funcionar normalmente.

Sobre la base dicha puede acoplarse en forma fácilmente desmontable, a través de un sistema de fijación sumamente simple que se analizará más adelante, un difusor - señalado en su conjunto con la referencia B -. Este difusor se halla constituido
30
por un simple segmento de un perfil extrusionado en longitudes



5 indefinidas a partir de un material plástico apropiado, que presenta una zona 8 de naturaleza transparente o translúcida, eventualmente dotada de relieves 9, estudiados para determinar una mejor distribución de la luz, y una, o eventualmente, dos zonas opacas 10.

10 Sobre las testas del cuerpo extrusionado referido encajan en forma ajustada, obturandolas, unas tapas iguales, señaladas en su conjunto con la referencia C, que pueden constituirse a partir de cualquier material que se considere apropiado, tal como plancha metálica, plástico inyectado, etc., etc. Cada una de estas tapas presenta una superficie 11, por lo general plana y lisa, aunque eventualmente puede ser también ligeramente abombada y/o hallarse dotada de cualquier tipo de relieves que se consideren convenientes para aumentar la rigidez o mejorar la presentación; y un reborde perimetral ortogonal 12, en el que encajan los bordes del difusor, que ajustan entre el mismo y unos relieves o salientes interiores 13-14, previstos en la base 11, distribuidos en forma conveniente y dotados de cualquier configuración apropiada. La fijación de estas tapas en su posición encajada sobre las testas del difusor, puede llevarse a cabo por medio de un pegamento o disolvente apropiado o por otro sistema cualesquiera que se considere conveniente, pudiendo incluso confiarse la fijación simplemente a la presión del encaje, o a un apropiado sistema de salientes y alojamientos, dispuestos para encajar a presión entre sí, previstos en los expresados elementos.

25 El conjunto formado por el difusor B y las dos tapas C acopladas a las testas del mismo, quedan en condiciones de encajar sobre la base A referida, cubriendo la totalidad de elementos fijos de la misma, y asegurando la correcta distribución de los rayos luminosos emitidos por la o las lámparas. A este



efecto, los bordes longitudinales del difusor B. preferentemen-
te cortados según un bisel 15, quedan en condiciones de encajar
contra la cara interna de los rebordes 3-3' de la base, y las
testas C presentan uno de sus lados desprovisto del reborde 12
5 y se hallan dotadas junto a este lado de unas ligeras expansio-
nes 16, que quedan en condiciones de encajar sobre los expresa-
dos rebordes 3-3'. Finalmente, se prevé un sistema elástico que
determina la retención del conjunto formado por el difusor y
las testas en su posición encajada sobre la indicada base. Este
10 sistema, en una forma preferente de realización, se halla cons-
tituido por unos pares de flejes elásticos enfrentados 17, fi-
jados a las extremidades de la basa A, por ejemplo, por medio
de remaches 18, y dispuestos para cooperar con los salientes
interiores 13 de las testas C, que adoptan una forma convenien-
15 temente redondeada. En estas condiciones, se comprende que el
conjunto del difusor podrá ser desmontado de la base tantas
veces como se desee, con absoluta facilidad, en vistas a cual-
quier clase de operaciones de reparación, limpieza o entreteni-
miento, pudiendo ser situado de nuevo en posición, con idéntica
20 facilidad, una vez realizadas estas operaciones. Nótese, además,
que bastará desmontar el difusor para que todos los elementos
integrantes del circuito de alimentación de la lámpara o las
lámparas queden a la vista y resulten fácilmente accesibles.

Por último, completando la utilidad del conjunto, en una
25 forma preferente, aunque no necesaria, de realización, en una
de las testas C se preverá un par de orificios 19, dispuestos
para permitir el paso de un correspondiente par de machos de
conexión, que enchufarán en un elemento hembra fijo a la base A,
permitiendo alimentar cualquier aparato eléctrico que interese,
30 tal como una máquina eléctrica de afeitar u otro cualesquiera.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y



expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del aparato que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Aparato de iluminación, caracterizado por comprender una base, constituida por un segmento de perfil metálico continuo, que adopta una sección de forma general aproximadamente en U, cuya base se halla dotada de medios para su fijación a la pared u otra superficie de soporte que interese, y de medios para permitir la fijación de los distintos elementos que integran el circuito de alimentación de la lámpara o lámparas con que cuente el conjunto, encajándose sobre esta base y fijándose convenientemente a la misma en forma fácilmente desmontable, un conjunto formado por un difusor, constituido por un perfil extrusionado de sección en U, dotado de una zona longitudinal transparente o translúcida y de al menos una zona longitudinal opaca, y dos tapas que se encajan y fijan convenientemente sobre las testas del expresado perfil.

2 - Aparato de iluminación, caracterizado porque la base referida en la reivindicación anterior presenta fijada a sus extremidades unos pares enfrentados de flejes elásticos convenientemente doblados, dispuestos para cooperar con unos relieves internos previstos en las tapas extremas del difusor asimismo referido en la reivindicación precedente, asegurando la retención elástica de este conjunto en su posición encajada sobre la base.

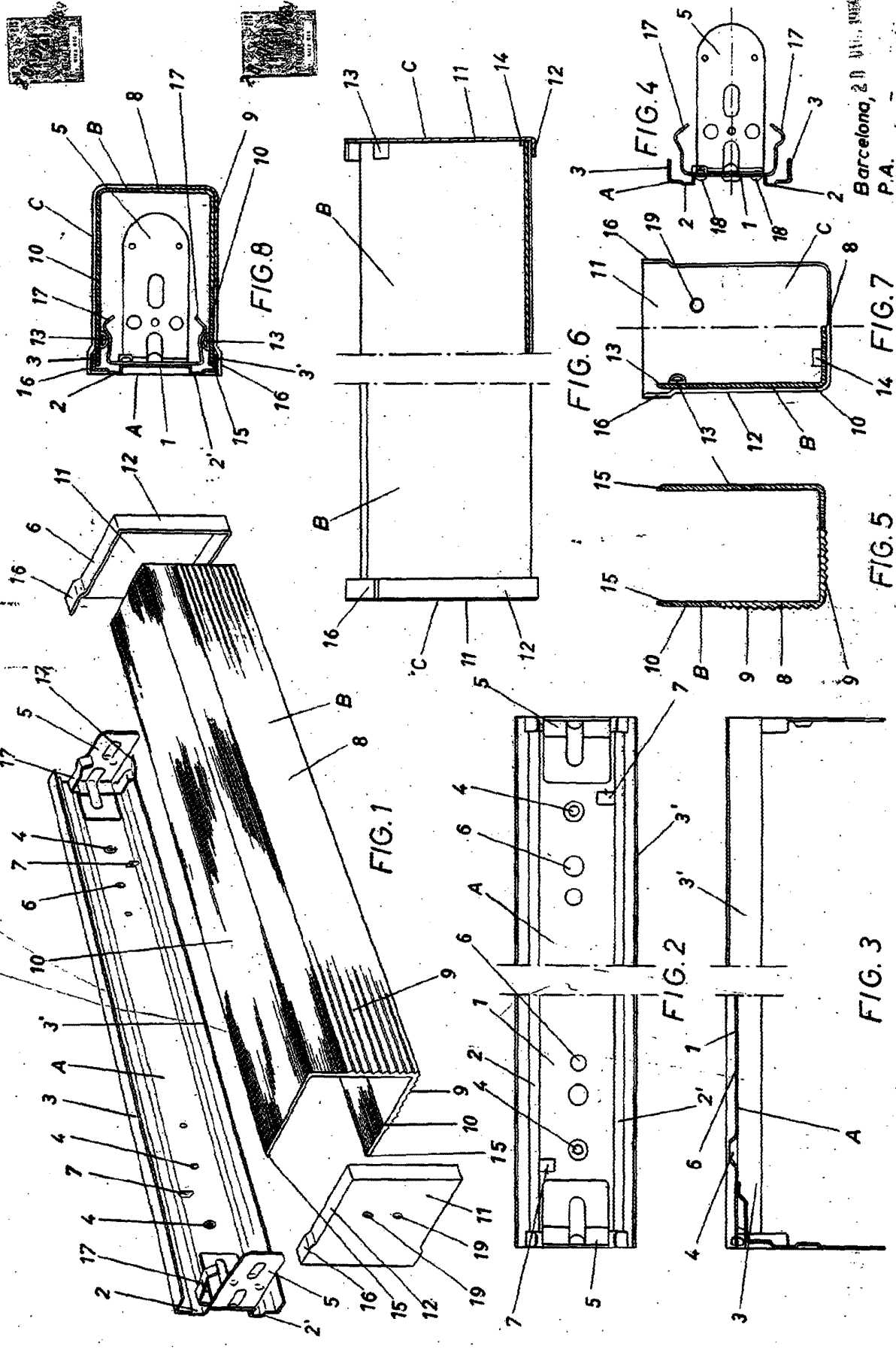
3 - Aparato de iluminación.



Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 20 DIC. 1969

P. A.



Barcelona, 20 Julio 1958 P.A.